

# Mensaje de Sócrates Rizzo García

---

*Gobernador del Estado de Nuevo León*

La aplicación de los principios políticos del federalismo a estructuras corporativas o empresas tiene mucho sentido, ya que estas organizaciones tienden cada vez más a constituir mini-sociedades y no sistemas administrativos impersonales.

En los foros regionales que se han realizado recientemente en el país sobre el federalismo se ha enfatizado fuertemente la necesidad de una distribución inmediata de mayores recursos como una transición necesaria hacia un mayor federalismo.

Es conveniente señalar que el avance hacia un real federalismo debe darse en varios frentes; el fortalecimiento de los ingresos y gasto de los estados y municipios debe ir acompañado del otorgamiento de mayores poderes y competencias. Así como del perfeccionamiento de los sistemas de control, seguimiento y evaluación en todos los niveles de gobierno para asegurar la eficiencia tanto de los esquemas de administración tributaria como las políticas de gasto al ser éste distribuido mejor entre los tres niveles de gobierno.

Para forjar un nuevo federalismo es importante destacar una diferencia fundamental entre federalismo y descentralización. Debe quedar claro que en el primero se delega el poder de

decisión en los gobiernos locales y en la descentralización sólo se delegan funciones.

Los estados y municipios de Nuevo León buscan logros tangibles en ambas áreas.

En algunos de los foros recientes se han soslayado, sin embargo, otros elementos importantes del federalismo como los siguientes:

Primero: que la población de un país federalista tiene dos ciudadanías igualmente demandantes, se debe asegurar una fuerte presencia federal en forma paralela a regiones y estados igualmente vigorosos;

Segundo: un federalismo necesita de un lenguaje, leyes, reglamentaciones y políticas monetarias y fiscales homogéneas;

Tercero: pero no menos importante, en el federalismo debe existir una forma competitiva de conducir la actividad económica. Así, el federalismo debe delegar poderes a los niveles de gobierno para fortalecer la interdependencia y limitar los riesgos de burocratizar las estructuras, asegurando que todos los niveles de autoridad alcancen su madurez y eficiencia;

Cuarto: por último, reconocer que los mercados competitivos no necesariamente funcionan

siempre bien y que es necesaria una adecuada reglamentación y arbitraje federal que fortalezca el pacto nacional.

Bajo estas premisas, ponemos a consideración las siguientes propuestas que constituyen planteamientos amplios que el gobierno del estado considera fundamentales para el avance del federalismo.

1. Una mayor autonomía y fortalecimiento de la potestad tributaria del estado y los municipios.

La circunstancia actual en que el estado no cuenta con la posibilidad de imponer contribuciones, así como recaudarlas y fiscalizarlas, obstaculiza el ejercicio de una política fiscal que permita responder en forma directa e inmediata a las necesidades que tienen los estados.

Exhortamos a que se considere la importancia de ampliar el sistema nacional de coordinación fiscal, con el objeto de que los estados estén en posibilidades de definir una política fiscal en algunos rubros, como pudiera ser en el consumo de gasolina y en general a los impuestos especiales sobre producción y servicios, así como una participación del IVA y el impuesto sobre la renta.

En el ámbito municipal, el impuesto sobre la renta derivado de la enajenación de inmuebles, debe corresponder íntegramente a los gobiernos locales.

Es importante considerar que las medidas propuestas no deben implicar un aumento en la carga fiscal, sino que por el contrario, debemos pugnar por la simplificación administrativa y los estímulos al empleo, a la productividad, al ahorro y a la inversión. Esto es, en sus áreas de competencia algunos estados deben tener poder para bajar impuestos como una forma de estimular la inversión y la reactivación económica que muchas veces arrojan una mayor recaudación.

Estas medidas permitirán recuperar la potestad tributaria del estado y los municipios, a fin de estar en posibilidades de llevar a cabo el ejercicio pleno de su soberanía estatal y autonomía municipal.

2. La inclusión en la fórmula de distribución de participaciones, de factores que reflejen la productividad del estado.

Actualmente las participaciones se distribuyen conforme a la población y al incremento en los consumos de bebidas alcohólicas, tabaco, gasolina y otros. Estas variables no alientan al estado a promover activamente una mayor producción de bienes y servicios para consumo interno y para exportación, ni a fomentar la inversión en infraestructura, obras o servicios públicos.

3. Una mayor equidad en la asignación del gasto educativo federal, por entidad federativa y mayores poderes en rubros de gasto y descentralización de salud .

Nuevo León, según cifras recientes, recibe 53.18% menos que la inversión promedio federal anual en educación, siendo uno de los estados menos favorecidos. Por otro lado, el incremento en el gasto educativo del gobierno estatal, año con año ha venido siendo notoriamente superior al aumento de las participaciones. Los últimos años este gasto ha representado más del 95% de lo que recibimos de participaciones. Esto limita sensiblemente la capacidad de maniobra del estado y propicia un permanente desequilibrio financiero.

En el ámbito del gasto tanto los estados como los municipios deben lograr que estos procesos de descentralización ya iniciados en educación, se amplíen a otras áreas como salud, turismo, agricultura, mejoramiento ambiental, construcción de escuelas, etcétera. De tal forma que estos se transformen en mecanismos institucionales que fortalezcan el federalismo, dando poderes reales de decisión a estos niveles de gobierno.

4. Un incremento adecuado en los porcentajes de ingresos federales que distribuyen a las entidades federativas y municipios por concepto de participaciones.

En un sistema federal como el que nos rige, el estado no puede cumplir plenamente con sus atribuciones, si la Federación se reserva para sí aproximadamente el 80% de los recursos fiscales y por otra parte, la derrama del gasto no se realiza en forma equitativa.

Para ilustrar la urgente necesidad de estas propuestas es importante resaltar que Nuevo León en 1980 recibía el 6.05% del total de participaciones federales. Este porcentaje ha venido disminuyendo en forma constante año con año hasta alcanzar un porcentaje del 4.70% el año pasado.

Acumulando todos los ingresos que dejamos de percibir y valorándolos a precios de 1994, Nuevo León ha perdido en términos reales 3,335 millones de pesos, recursos que si estuvieran disponibles nos permitirían doblar el presupuesto estatal actual o pagar el total de la deuda pública de Nuevo León.

Afortunadamente, en el mensaje del Presidente Ernesto Zedillo en el foro de Guadalajara, se aseguró la participación de estados y municipios en los nuevos esquemas financieros de Unidades de Inversión (UDIS) lo que permitirá un alivio en sus cargas financieras y una necesaria reestructuración de sus deudas.

Finalmente, una condición indispensable para lograr un efectivo fortalecimiento del federalismo fiscal, es el ampliar los mecanismos e instancias institucionales actualmente existentes.

Se requieren así, nuevas instituciones en el pacto federal que en forma eficiente y participativa aseguren la operación de un esquema que

efectivamente vincule potestades, competencias y fuentes en las áreas de ingreso, gasto y crédito entre los tres niveles de gobierno.

En Nuevo León, la reciente instalación de la Comisión Estatal para forjar un nuevo federalismo, constituye un organismo plural y participativo para la consulta y el análisis que permitirá establecer una relación institucional permanente de los nuevoleonenses con el comité asesor fiscal de la Secretaría de Hacienda y otros organismos, tanto de los poderes ejecutivo como el legislativo para canalizar e impulsar las propuestas y líneas de acción que se generen y aprueben en el seno de la comisión estatal.

Esta tarea, el Gobierno del Estado de Nuevo León la visualiza como una labor amplia que abarca los tres niveles de gobierno, que en los nuevos tiempos, es un reto que fortalecerá los lazos de unión entre los integrantes del pacto federal, y permitirá seguir impulsando el desarrollo y destino de nuestro país.